REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

# Acta 106

*20 DE MAYO DEL 2011*

## *SUMARIO:*


| CAPÍTULOS | TEMA |
|---|---|
| I | INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. |
| II | INGRESO DEL ESTANDARTE PATRIO. |
| III | HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. |
| IV | PALABRAS DEL SEÑOR ARQUITECTO FERNANDO CORDERO CUEVA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL. |
| V | LECTURA DEL ACUERDO LEGISLATIVO E IMPOSICIÓN DE LA CONDECORACIÓN ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, "GENERAL ELOY ALFARO DELGADO" AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON ALAN GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. |
| VI | INTERVENCIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON ALAN GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ. |
| VII | HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. |
| VIII | SALIDA DEL ESTANDARTE PATRIO. |
| IX | SALIDA DE LAS AUTORIDADES. |
| X | CLAUSURA DE LA SESIÓN. |

REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

# Acta 106

## *ÍNDICE:*


| CAPÍTULOS | TEMA | PÁGINAS |
|---|---|---|
| I | **Instalación de la sesión.----------** | 1 |
| II | **Ingreso del Estandarte Patrio.----------** | 1 |
| III | **Himno Nacional de la República del Ecuador.----------** | 1 |
| IV | **Intervención del señor arquitecto Fernando Cordero Cueva, Presidente de la Asamblea Nacional.----------** | 2 |
| V | **Lectura del Acuerdo Legislativo e imposición de la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, "General Eloy Alfaro Delgado" al Excelentísimo señor Don Alán García Pérez, Presidente Constitucional de la República del Perú.----------** | 4 |
| | El señor Presidente de la Asamblea Nacional, procede a imponer la condecoración al señor Presidente de la República del Perú y la entrega del Acuerdo Legislativo correspondiente.---------- | 6 |
| VI | **Intervención del Excelentísimo señor don Alán García Pérez, Presidente Constitucional de la República del Perú.----------** | 6 |
| VII | **Himno Nacional de la República del Perú.-** | 13 |
| VIII | **Salida del Estandarte Patrio.----------** | 13 |
| IX | **Salida de las autoridades.----------** | 13 |
| X | **Clausura de la sesión.----------** | 14 |

REPÚBLICA DEL ECUADOR
*Asamblea Nacional*

# Acta 106

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las diez horas diecinueve minutos del día veinte de mayo del año dos mil once, se instala la sesión solemne de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidente, asambleísta Fernando Cordero Cueva.----------

En la Secretaría actúa el doctor Andrés Segovia Salcedo, Secretario General de la Asamblea Nacional.----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Buenos días, señor Presidente. ----------

**I**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la sesión.----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Se instala la sesión solemne de la Asamblea Nacional con ocasión de la visita oficial del Excelentísimo señor doctor Don Alan García Pérez, Presidente Constitucional de la República del Perú. ----------

**II**

EL SEÑOR SECETARIO. "1. Ingreso del Estandarte Patrio". ----------

**III**

EL SEÑOR SECRETARIO. "2. Himno Nacional de la República del Ecuador". ----------

# Acta 106

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.----------

## IV

EL SEÑOR SECRETARIO. "3. Palabras del señor arquitecto Fernando Cordero Cueva, Presidente de la Asamblea Nacional. ----------

INTERVENCIÓN DEL ASAMBLEÍSTA FERNANDO CORDERO CUEVA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL. Buenos días. Excelentísimo señor Don Alan García Pérez, Presidente Constitucional de la República del Perú; doctora Irina Cabezas, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional; señores ministros de Estado del Perú y Ecuador; distinguidos congresistas del Perú; señoras y señores asambleístas del Ecuador; distinguidos miembros de la comitiva oficial que acompaña al señor Presidente Constitucional de la República del Perú, ciudadanas y ciudadanos. Al igual que en las leyes, mucho más importante resulta siempre el efecto que el propio texto que la contiene, el efecto que provocan las leyes en la sociedad les hacen trascendentes, también podemos decir lo propio al hablar de acuerdos, convenios, tratados y demás instrumentos que expresan en sus textos las voluntades de sus firmantes. Aplicado esto al Acuerdo de Paz firmado en Brasilia, el 26 de octubre de 1998 podríamos asegurar que haber consolidado la confianza entre nuestras naciones hermanas luego de esa fecha es de enorme trascendencia e impacto para nuestros pueblos, la confianza ecuatoriano-peruana es hoy global, ya que no es únicamente de nuestros pueblos, que ni en los peores momentos de las escaramuzas bélicas dejamos de sentirnos hermanos, lo es hoy de

nuestros gobiernos, de nuestras Fuerzas Armadas, de nuestros gobiernos locales, de las funciones legislativas de los dos países, de los empresarios, de los emprendedores en suma de todas y de todos los ecuatorianos y peruanos. Hemos visto en los últimos años que durante su Gobierno, señor Presidente del Perú y el de nuestro presidente Rafael Correa, se han realizado anualmente reuniones binacionales, se han mantenido permanentemente las comisiones de buena voluntad y vecindad, se han realizado y se realizan proyectos binacionales que estaban olvidados o empolvándose en algunos anaqueles ecuatorianos y peruanos, todo esto lo que muestra es una evidente voluntad política de ustedes que no es otra que la de sintonizarse con nuestros pueblos y que ha concretado y consolidado significativamente la vocación pacífica de nuestras naciones. Los campos son múltiples, vialidad, salud, educación, seguridad fronteriza quiero destacar porque así pude constatar en la hermana provincia de El Oro hace pocos días, que el proyecto Puyango - Túmbez, un proyecto que ha estado olvidado y que incluye la construcción de una represa y un canal en territorio peruano de cincuenta y ocho kilómetros y otro de veintiún kilómetros en el Ecuador es ya una realidad, están dados los últimos pasos y pronto disfrutarán nuestros pueblos de este proyecto de enorme trascendencia y que una vez más consolida en el territorio esta integración que la hemos añorado y la hemos sentido históricamente, tampoco quiero dejar de lado la última manifestación de confianza y reconocimiento a nuestros acuerdos históricos que se expresan en las notas reversales, que han ratificado con toda la fortaleza jurídica y política los límites marítimos de nuestros países, esos límites que constan en la Carta Náutica que presentó Ecuador ante las Naciones Unidas y que recogen con toda prolijidad y con toda exactitud el Acuerdo de Lima de mil

novecientos cincuenta y cuatro, esto tiene mucha importancia para América del Sur, para UNASUR, para esta naciente nación de pueblos suramericanos de las repúblicas de esta parte del Continente porque no solamente consolida la paz y la amistad con el Perú, sino que hace innecesaria la presencia del Ecuador ante los tribunales de La Haya para solucionar un diferendo que esperamos que lo hagan de la misma manera que se han solucionado los temas con el Ecuador, con la hermana República de Chile. Por todo eso, señor Presidente, a usted le consideramos un amigo, le consideramos un buen vecino, le consideramos una persona que deja una huella en su país y que deja también un recuerdo maravilloso porque está pronto a dejar su mandato, en la República del Ecuador; sabemos que la historia la hacen los pueblos, pero la conducción de los mandatarios, de los líderes es fundamental cuando saben sintonizarse y escuchar la voz de esos pueblos, por esa razón la Asamblea Nacional del Ecuador quiere imponerle a usted la condecoración Eloy Alfaro, que es el reconocimiento que hacemos a los presidentes de pueblos hermanos que han sabido justamente hacer valer esa condición, la de hermanos, la de vecinos, la de compañeros de todos los cambios que exige el mundo contemporáneo y nuestra particular región la suramericana. Acéptela como un gesto de amistad del Ecuador y como un reconocimiento del Poder Legislativo del Ecuador que tiene cada vez más también cercanía, proximidad, amistad con la Función Legislativa del Perú. Señoras y señores. ----------

**V**

EL SEÑOR SECRETARIO. Lectura del Acuerdo Legislativo e imposición

de la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, "General Eloy Alfaro Delgado" al Excelentísimo señor Don Alan García Pérez, Presidente Constitucional de la República del Perú. Procedo con la lectura del Acuerdo correspondiente: "Considerando: Que, la visita oficial del excelentísimo señor doctor Alan García Pérez, Presidente Constitucional de la hermana República del Perú nos congrega para destacar las trascendentales ejecutorías emprendidas por su Gobierno en la promoción y fortalecimiento de las relaciones de cooperación e integración a nivel regional e internacional. Que, es encomiable la gestión del Presidente Alan García Pérez, prestante político y estadista, para fomentar una activa participación en la región y el continente a fin de concretar espacios y actividades que intensifican una política de apertura y permanente diálogo. Que, los esfuerzos conjuntos desplegados por Ecuador y Perú orientados a afianzar la paz en el ejercicio democrático se circunscriben en el común interés por el logro de objetivos que promueven el desarrollo integral de nuestros pueblos y la consolidación de ideas y acciones progresistas ante los nuevos retos y demandas de la comunidad. Que, es deber de la Asamblea Nacional del Ecuador destacar y hacer público el reconocimiento a connotadas personalidades que aportan con sus acciones propositivas al desarrollo de la comunidad regional e internacional y fortalecen las relaciones de países hermanos, basados en la cooperación y satisfacción de las necesidades de la colectividad; y, en ejercicio de sus atribuciones, Acuerda: Saludar al Excelentísimo señor doctor Alan García Pérez, Presidente Constitucional de la República del Perú, con la ocasión de su visita oficial a Ecuador, que consolida acciones de permanente apoyo y colaboración representativa, fortaleciendo las relaciones bilaterales con la concreción

de negociaciones e importantes proyectos de interés binacional, que dinamizan el desarrollo de las comunidades de Ecuador y Perú afianzando los valores de fraternidad y cooperación que caracterizan a los pueblos de ambas naciones. Otorgar la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, General Eloy Alfaro Delgado, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en sesión solemne programada para el efecto. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 20 días del mes de mayo de 2011. Hasta ahí el Acuerdo, señor Presidente. 5. Intervención del excelentísimo señor don Alan García, Presidente Constitucional de la República del Perú.----------

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, PROCEDE A IMPONER LA CONDECORACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE. ----------

**VI**

INTERVENCIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON ALAN GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ. Señor Fernando Cordero, Presidente de la Asamblea, señora Primera Vicepresidenta, señoras y señores asambleístas, señores ministros de Estado, noble y amado pueblo ecuatoriano. Conmovido todavía por llevar sobre mí esta presea de la Orden Alfaro, quiero expresar a todos ustedes y a todos los hogares, hombres y mujeres, viejos y niños del Ecuador el saludo afectuoso del pueblo peruano, el saludo del encuentro de nuestras dos naciones que forman así una sola y grande nación germen de nuestra

Latinoamérica, herederos ambos del incanato y de viejas culturas nos saludamos hoy como dice el himno del Ecuador, saludando a esta noble patria; salve oh patria ecuatoriana salve, mil veces. Estoy, como ha recordado el Presidente de la Asamblea, a breve trance de dejar el Gobierno ejercido durante cinco años, y quiero decirles que uno de los grandes y mayores objetivos que tuve, al lado de dinamizar el empleo, la justicia y la libertad democrática de mi pueblo, fue lograr un acercamiento sincero, imperecedero, de larga duración con el Ecuador y vengo hoy día a rendir ante ustedes como latinoamericano examen del cumplimiento de ese propósito, después de un largo proceso trabajado con mucha paciencia al lado del conductor Rafael Correa puedo decir que tenemos un acuerdo de amistad fraterna, de cooperación y de confianza y que aquello que hemos construido con el espíritu de los pueblos y con sus cantos y sus marchas, aquello que ha sido atado por los pueblos humildes del Perú y del Ecuador, nadie lo desatará en el curso de la historia, porque estamos comprometidos en objetivos de democratización, de libertad, de desarrollo social, de crecimiento productivo, pero al mismo tiempo y como gran instrumento de todo ello comprometidos en la integración y la integración comienza por la integración espiritual de la confianza, de la amistad, de la fraternidad y por consiguiente sintiéndonos así nos sentimos actores plenos de la Unión de Naciones Sudamericana y de la gran integración latinoamericana que no deja de ser una bandera que agitemos siempre para nuestros pueblos y juventudes como instrumento en verdad soñado, de reencuentro de nuestra raza, de nuestra lengua, de nuestra historia, de nuestra cultura, de nuestro amor, de nuestra música, por eso sentía una inmensa necesidad de llegar antes de dejar el Gobierno, a ésta Asamblea que expresa al pueblo ecuatoriano en todas sus

regiones, provincias y departamentos para decirles que hemos cumplido de la mano con el presidente Rafael Correa, hemos cumplido y podemos encaminar juntos nuestros pueblos y quienes vengan lo continuarán en el camino de la integración, ha sido un largo proceso que comenzó afortunadamente por un encuentro personal de identidad de quienes comprendemos que el futuro es la paz, que la paz es la seguridad y la seguridad es el fundamento del desarrollo, de la tranquilidad para todas las naciones y comenzamos hace más de cuatro años con nuestros gabinetes binacionales que primero eran una suerte de aventura, una apuesta al futuro donde llegábamos primero nerviosos, sin saber exactamente cómo conducirnos y poco a poco fuimos gestando una comunidad de intereses, de opiniones, de lenguajes y poco a poco fue naciendo una confianza que fue transmitida a los pueblos y lo sentí en la plaza de Loja cuando cantamos juntos nuestras canciones y una gran muchedumbre siguió esas canciones ecuatorianas y peruanas sabiendo que eran de ella, y en esos gabinetes binacionales hemos logrado pasos sustantivos, tal vez el primero en términos materiales después de lo espiritual y cultural es este inmenso acuerdo para la obra del Puyango - Túmbez, que debe crear cuarenta y un mil hectáreas de tierra nueva y mejor irrigada para doscientos cuarenta y cinco mil ecuatorianos y peruanos que vivirán mejor gracias a la decisión de poner en marcha por fin esta obra que de manera productiva y compartida consolida por siempre nuestra frontera, para que no sean fronteras de miseria, para que no sean fronteras de exclusión y de olvido, sino fronteras de desarrollo y podemos decir lo mismo de todo lo que pacientemente ha ido acumulándose como obra. A lo largo de estos cinco años hemos logrado electrificar tres mil trescientos ochenta y ocho pueblos de uno y de otro lado de la frontera, se ha impulsado el agua potable y el

alcantarillado en más de setecientos pueblos de nuestros dos países y en el plano de la salud se han creado quinientos establecimientos, nuestro comercio ha aumentado también al mismo ritmo de nuestros encuentros y de ser dos países que intercambiaban mil trescientos millones, hemos pasado a intercambiar dos mil trescientos millones, y no dudo que con ese crecimiento y ritmo podremos alcanzar en el próximo quinquenio más de cuatro mil millones de intercambio, eso significará que cada vez estará más integrado el trabajo de los ecuatorianos y peruanos y podemos formar cadenas de valor entre nuestros productos y podremos tener productos integrados para ofrecerlos al mundo y para que nuestros pueblos puedan consumirlos por su bienestar, hemos logrado desarrollar además los ejes viales que son lo que debe hacer interactiva nuestras economías y nuestras sociedades hemos logrado avanzar enormemente en cinco direcciones que nos vinculan, el eje de Piura a Guayaquil está completamente terminado y hemos trabajado en ello, el eje de Sullana, una de las capitales importantes del norte hacia Loja y hacia Arenillas, otro eje, están en plan de culminación y tendré el honor como ultimátum de mi gobierno, el inaugurar la carretera de Sullana a Alamor, como demostración de la importancia que he concedido siempre a la relación del Perú y el Ecuador y desde Saramiriza hacia Loja hemos construido también tramos importantes como el del Reposo a Durán, que permiten que más del sesenta por ciento de la parte que toca al Perú esté ya concluida, múltiples puentes, puentes de la integración. Unos puentes de la paz otros han sido construidos durante este tiempo, centros binacionales de acción fronteriza, venimos de inaugurar el más importante en la proximidad de la frontera del nuevo puente internacional, todo ello ha sido producto de un trabajo hecho por

nuestros ministros y lo digo con toda sinceridad y honestidad que en cada uno de esos encuentros sentía como iba profundizándose la identidad, la integración y en verdad utilizo el gentil y elogioso equívoco del presentador, ya ninguno de nosotros sabía si era Presidente del Perú o Presidente del Ecuador, porque nos sentíamos parte de lo mismo y trabajábamos con los mismos hombres y con los mismos ideales, con las mismas ilusiones de hacer obra en favor de nuestros pueblos, por eso podemos venir ante ustedes a decir que lo trabajado difícilmente retrocederá, que nuestro Estatuto de Migración Permanente no tendrá marcha atrás, que el que los peruanos puedan atenderse en hospitales cercanos a la frontera en el Ecuador y los ecuatorianos puedan hacerlo en los hospitales del Perú y los asegurados de la llamada seguridad social puedan atenderse en los hospitales de uno y otro país, eso tampoco tendrá marcha atrás y lo que es más hermoso el haber propuesto vanguardistamente que tenemos una cooperación identitaria en el plano consular y en el plano diplomático que hoy vamos a suscribir en acción concreta con el presidente Rafael Correa en los lugares donde un solo Embajador debe representar a nuestros dos pueblos y un solo Cónsul debe gestionar los problemas de nuestros connacionales, creo que esos son pasos extraordinarios y eficaces. Estamos pues, unidos para trabajar por el futuro, de allí que, como otro paso esencial la infraestructura de transporte petrolero del Perú, éste al servicio del petróleo ecuatoriano, aquí donde se cuida tanto la biodiversidad como nosotros queremos hacerlo, trabajando en conjunto por el medio ambiente, nosotros que tenemos hace tanto tiempo, un oleoducto, que no trabaja en plenitud, lo hemos puesto a disposición del Ecuador para que transporte su crudo a través de ese oleoducto y facilite de esa manera y abarate al mismo tiempo su inversión. Creo que

todo eso muestra de que manera estamos unidos, y cuando vi que en un grave error la administración norteamericana y su Congreso no habían mantenido el llamado acuerdo de la ATPDA para un país que sí lucha contra el narcotráfico, entonces, me permití hacer saber al presidente Obama y al Congreso norteamericano que el Perú, como país amigo, hermano y aliado del Ecuador, reclamaba que eso se mantenga porque es justicia. Todo esto nos ha permitido pensando en la juventud abrir el espacio a nuestras becas universitarias, que a partir de este segundo semestre permitirán a jóvenes de uno y otro lado ir a cada una de las universidades de nuestros países, para ir construyendo poco a poco, una juventud que comparta ambas nacionalidades o mejor dicho, que tenga una sola nacionalidad ecua-peruana, que es lo que nos interesa para el futuro, porque la paz, es lo que va a ser nuestro desarrollo y nuestra grandeza. Por eso debemos ir más allá. Yo vengo a proponer hoy día, que es la hora de dar un paso sustantivo que signifique reducir progresivamente la militarización de nuestras fronteras, tenemos confianza plena en el Ecuador, tenemos confianza plena en su amistad, no somos pueblos que tengan litigio, que tengan adversidad ni de raza, ni de lengua, ni de religión, ni de historia, caminamos hacia la integración profunda, por consiguiente debemos hacer de nuestra fronteras un puente abierto, sin ninguna amenaza, sin ninguna precaución porque entre hermanos no se guardan precauciones, y nosotros, y lo digo de verdad, podemos dar la espalda al Ecuador con toda confianza, yo estoy seguro, y así lo defenderé en lo que queda de mi vida. Vengo pues, señoras y señores asambleístas, a presentar mi homenaje al pueblo ecuatoriano y a demostrar cuán importante ha sido para mí Gobierno lograr este acercamiento fundamental, y aquí traigo mi personal compromiso y juramento y el

personal, estoy seguro, compromiso y juramento de todos los peruanos de no retroceder nunca en lo que hemos logrado. De no dar marcha atrás jamás, ni traicionar esta hermosa amistad que hemos construido, cinco años después el Perú a avanzado, puedo decir con satisfacción que su economía avanzó crecientemente a un promedio de siete por ciento por año, que pudo ser más como promedio si esa horrorosa crisis financiera, económica internacional no hubiera golpeado nuestras economías, pero hemos logrado siete por ciento en promedio en cinco años, y lo importante es que ello ha significado la creación de más de dos millones de empleos, pero yendo más al fondo, ayer nomás los organismos internacionales y las instituciones plurales que supervisan todos los datos del Perú, nos han confirmado que la pobreza del Perú en estos cinco años cayó del cuarenta y ocho por ciento de los peruanos al treinta y uno por ciento, y que al veintiocho de julio, fecha en que me vaya estamos seguros que será de menos del treinta por ciento. Eso nos complace enormemente, porque significa que la mortalidad infantil retrocedió, que el número de partos asistidos de las mujeres más humildes, de las instituciones de salud aumentó, que la anemia infantil, la desnutrición infantil, también retrocedieron y que más peruanos tiene trabajo, hemos sabido respetar nuestras diferencias, y eso es lo importante de la hermandad, porque tenemos comunidad de objetivos, libertad, justicia social, integración, a veces por caminos y con instrumentos distintos, pero sabemos de la sinceridad de nuestros propósitos comunes, y por eso hemos logrado un nivel de tolerancia que es ejemplar estoy seguro para otros pueblos. Todo eso hemos hecho en el Perú, y este es tal vez un lugar inapropiado para recordarlo pero solo quiero decirlo que al lado de todo eso, junto a todo eso, y tal vez sobre todo eso, está haber tenido una política responsable, constructiva y

fraterna en el plano internacional, pero sobre todo, el haber alcanzado con ustedes una relación política, económica, cultural y social de tal intensidad. Me llevo de aquí, no solamente este hermoso distintivo con el nombre del gran Eloy Alfaro, me llevo de aquí desde las faldas del Cotopaxi, el recuerdo de un compromiso que tenemos que mantener vivo y creciente, y estén seguros que cualquiera sea el resultado de las elecciones en el Perú, el próximo cinco de junio, cualquiera sea el elegido por el pueblo, nadie, nadie desandará el camino que hemos hecho con el presidente Correa, para gestar la amistad, la unidad y la integración del Perú y el Ecuador. Viva el Ecuador, viva el Perú.---------

**VII**

EL SEÑOR SECRETARIO. "6. Himno Nacional de la República del Perú".----------

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. ----------

**VIII**

EL SEÑOR SECRETARIO. "7. Salida del Estandarte Patrio". ----------

**IX**

EL SEÑOR SECRETARIO. Salida de autoridades. El orden de salida es el siguiente: Salida del Excelentísimo señor don Alan García Pérez, Presidente Constitucional de la República del Perú, acompañado del señor arquitecto Fernando Cordero Cueva, Presidente de la Asamblea

# Acta 106

Nacional. Salida de la comitiva oficial que acompaña al señor Presidente Constitucional de la República del Perú. Salida de Asambleístas. --------

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se clausura la sesión.----------

**X**

El señor Presidente clausura la sesión, cuando son las once horas siete minutos.----------

**FERNANDO CORDERO CUEVA**
**Presidente de la Asamblea Nacional**

**ANDRÉS SEGOVIA SALCEDO**
**Secretario General de la Asamblea Nacional**

**EBZ/ymc**